



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-009/2025**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **15 del mes de mayo del año 2025**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-009/2025**, para la adquisición de **"ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto el L.C. Martín Vivar Casañas en representación de la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. MARTIN VIVAR CASAÑAS	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
LIC. DULCE VIANEY SALINAS ORTEGA	PRESENTE

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de **"Licitación**

N  
X  
/

**Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-009/2025**, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**”, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

**Licitantes presentes en el acto: Ninguno.**

**Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:**

1. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuesta y adjudicación del contrato correspondiente.

Me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de las personas morales DISTRIBUIDORA 11 DE JULIO S.A. DE C.V. y MULTIPRODUCTOS DE LEÓN S.A. DE C.V. y de la persona física LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN presentando sus escritos de interés de participar, tal como fue estipulado en el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la presente licitación.

**DISTRIBUIDORA 11 DE JULIO S.A DE C.V. pregunta:**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.**

1.- ¿Se aceptan muestras representativas, ejemplo, las bolsas se puede llevar la caja y sólo toman una pieza para su evaluación?

**El Congreso responde:** Podrán presentar únicamente muestras representativas de cada una de las partidas.

**PREGUNTAS TÉCNICAS.**

1.- Partida 24.- ¿En el tapete para mingitorio con pastilla para urinal, se acepta de 4oz?

**El Congreso responde:** Se acepta.

2.- Partida 25.- ¿Dispensador de jabón para manos, puede de favor la convocante indicarnos si es para pared o envase rellenable con dosificador?

**El Congreso responde:** El dispensador de jabón para manos es para pared.

3.- Partida 30.- ¿El trapeador de trapo en tiras de microfibra, lo requieren chico o grande?

**El Congreso responde:** se deberá cotizar en tamaño chico.

**MULTIPRODUCTOS DE LEÓN S.A. DE C.V. pregunta:**

**SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS: TÉCNICOS**

**ANEXO 1. No. 1**

1.- PARTIDA 8. AROMATIZANTE AUTOMÁTICO EN AEROSOL REPUESTO GLADE DE 175g/270ml./ 270cm<sup>3</sup> PARA DOSIFICADOR DE PILAS LAVANDA  
HACEMOS MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL AROMA LAVANDA SOLO NO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO, SOLICITAMOS NOS PERMITA ENTREGAR AROMA LAVANDA-VAINILLA. ¿SE ACEPTA? GRACIAS

**El Congreso responde:** Se acepta.

2.- CONCEPTO 14. JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON GLICERINA Y CON ALOE VERA PARA MANOS DE 4 L. VARIOS AROMAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNICAMENTE AROMA COCONUT, YA QUE LOS DEMAS AROMAS SE ENCUENTRAN AGOTADOS. ¿SE ACEPTA? GRACIAS

**El Congreso responde:** Se acepta.

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS: NORMATIVOS

1.- EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA SOLICITADOS EN EL ANEXO No. 1. ANEXANDO EL RECIBO ORIGINAL DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. LAS MUESTRAS FÍSICAS SE DEBERÁN IDENTIFICAR CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, NUMERO DE LICITACIÓN Y NUMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SUSTITUIR LAS MUESTRAS FISICAS POR UN CATALOGO LEGIBLE CON CARACTERISTICAS Y DATOS COMPLETOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, CON IMAGEN A COLOR PARA IDENTIFICAR PLENAMENTE EL PRODUCTO QUE SE OFERTA. ¿SE ACEPTA? GRACIAS

**El Congreso responde:** No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA:

2.- SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR UNICAMENTE MUESTRAS REPRESENTATIVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ES DECIR, PARA LAS PARTIDAS EN DONDE SOLICITAN CAJA, ENTREGAR LA MUESTRA POR PIEZA (UNA BOBINA DE PAPEL, UNA BOLSA, UNA BOLSA DE DETERGENTE, UNA PIEZA DE JABÓN, ETC.) ¿SE ACEPTA? GRACIAS.

**El Congreso responde:** Se acepta.

3.- DE IGUAL FORMA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE SER POSIBLE NOS DEVUELVAN LAS MUESTRAS PRESENTADAS, DESPUES DE SER EVALUADAS, YA QUE LA COMPRA DE ESTAS NOS GENERA UN GASTO SIGNIFICATIVO Y A NOSOTROS NOS RESULTAN DE UTILIDAD ¿SE ACEPTA? GRACIAS.

**El Congreso responde:** No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

**LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN pregunta:**

**PREGUNTA 1.-** LA CONVOCANTE ¿ACEPTA 1 SOLA UNIDAD DE CADA MUESTRA FÍSICA QUE SOLICITA? ES DECIR, SI PIDE CADA CON 6 ROLLOS DE PAPEL, ¿SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE 1 ROLLO? APLICANDO ESTO PARA LAS PARTIDAS RESTANTES.

**El Congreso responde:** Podrán presentar únicamente muestras representativas de cada una de las partidas.

**PREGUNTA 2.-** ¿LA CONVOCANTE ACEPTA PARA LA PARTIDA NO? 17 FRANELA GRIS CON MEDIDAS 100CM X 60 CM?

**El Congreso responde:** para la partida 17 se deberá considerar FRANELA GRIS DE 100 X 60 cm.

**PREGUNTA 3.-** ¿LA CONVOCANTE ACEPTA PARA LA PARTIDA NO?23 "TOALLA EN ROLLO 180 METROS HS BLANCO / CAJA CON 6 ROLLOS"?

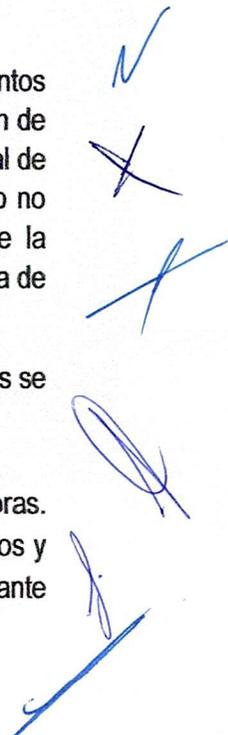
**El Congreso responde:** No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de las bases de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

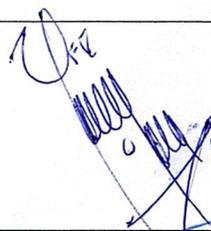
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **20 de mayo de 2025 a las 11:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:15 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. MARTIN VIVAR CASAÑAS EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO CONTRALOR INTERNO	VOCAL	VOZ Y VOTO	
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA ENCARGADO DEL ALMACÉN	ÁREA SOLICITANTE	VOZ Y VOTO	
LIC. DULCE VIANEY SALINAS ORTEGA EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	